



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 212/2016**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 64 PRIMER PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMAS Y 164, 166 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS SE LEVANTA LA PRESENTE:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION FISICA DE OBRA PÚBLICA

LUGAR Y FECHA: EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, SE PROCEDIÓ AL PRESENTE ACTO.

OBJETO: ENTREGA Y RECEPCIÓN FISICA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA DE PARQUE QUINTAS CAROLINAS, UBICADO EN CALLE MONTE BLANCO Y CALLE MONTE EVEREST, COL. QUINTAS CAROLINAS ETAPA I. LOS QUE FUERON EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA EL ING. GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA, Y QUE SE RECIBEN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, DE ACUERDO CON LA SOLICITUD REALIZADA POR LA EMPRESA CONTRATISTA MEDIANTE ESCRITO, EN EL QUE SOLICITA LA RECEPCION DE LA OBRA, EN VIRTUD DE HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

INTERVIENEN: POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, LOS CC. ING. EDNA LIZETTE DEL RIO SIGALA EN SU CALIDAD DE JEFE DEL DEPTO DE CONSTRUCCION Y EL ING. HECTOR IRIGOYEN RASCON, EN SU CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA EL ING. GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA, EN SU CALIDAD DE SUPERINTENDENTE DE LA OBRA. QUIEN ENTREGA.

**DATOS
BASICOS:** CONTRATO NÚMERO: 212/2016 DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

**MONTO
CONTRATADO:** CONTRATO ORIGINAL: \$ 1, 670,276.83 (UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 83/100 M.N.) CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

**OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:
MUNICIPAL:** 2016-PDM-33FM-AT-196

09 DE SEPTIEMBRE DE 2016

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 212/2016

PERIODO DE EJECUCION: CONTRATO ORIGINAL 09 SEPTIEMBRE A 31 DICIEMBRE DE 2016

ACUERDO DE DIFERIMIENTO DE PLAZO: 14 DE NOVIEMBRE 2016 AL 7 DE MARZO 2017

FECHA REAL DE TERMINACIÓN: 10 DE DICIEMBRE DE 2016

BITACORA FECHA DE INICIO 09/09/2016 FECHA DE CIERRE 10/12/2016

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, DE DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS:	AFIANZADORA	NO. FIANZA	FECHA	IMPORTE
	LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.	1783266	10 DE DICIEMBRE 2016	\$ 181,986.34

RELACION DE PAGOS DE ESTIMACIONES: CONTRATO ORIGINAL

No. de Estim.	Periodo		Monto de estimación (\$/IVA)	Amort. (s/IVA)	Factor de Amort.	Retenido Conv. CMIC (0.6%)	Alcance Liquido (INC. IVA)
Anticipo							
Est. 1	14/11/16	22/11/16	\$ 1,193,878.08	\$ 358,163.42	30%	\$ 2,387.75	\$1,384,898.57
Est. 2	23/11/16	30/11/16	\$64,277.89	\$19,283.37	30%	\$128.55	\$ 74,562.35
Est. 3 Ultima	01/12/16	30/12/16	\$310,691.82	\$123,636.26	30%	\$621.38	\$ 360,402.51
TOTAL			\$ 1,568,847.79	\$ 501,083.05		\$ 3,137.68	\$ 1,819,863.43

COSTO DE OBRA: \$ 1, 819,863.43 (UN MILLON OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 43/100 M.N.) CANTIDAD QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

EN RELACION AL IMPORTE CONTRATADO, MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA, QUEDA UN SALDO POR CANCELAR DE \$ 117,657.69 C/IVA.

EN ESTE ACTO EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, HACE ENTREGA AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS PLANOS DEFINITIVOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASI COMO DE LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTIA DE CALIDAD DE LOS BIENES INSTALADOS.

2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos



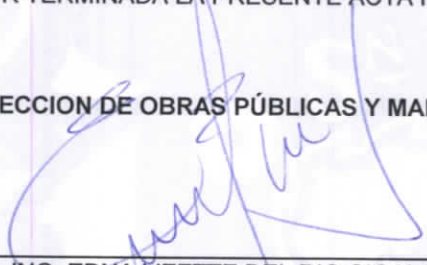
**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 212/2016**

ASI COMO TAMBIEN SE HACE CONSTAR QUE EL CONTRATISTA **ING. GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA** HACE ENTREGA DEL ARCHIVO QUE CONTIENE DOCUMENTACION DERIVADA DE LA EJECUCION DE LA OBRA, AL RESIDENTE DE OBRA **ING. HECTOR IRIGOYEN RASCON**.

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, SE RESERVA EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR Y EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA, DE LOS VICIOS OCULTOS, Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

DESPUÉS DE LEÍDA Y RATIFICADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN Y NO HABIENDO OTRA COSA QUE ASENTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD.

POR LA "DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO"

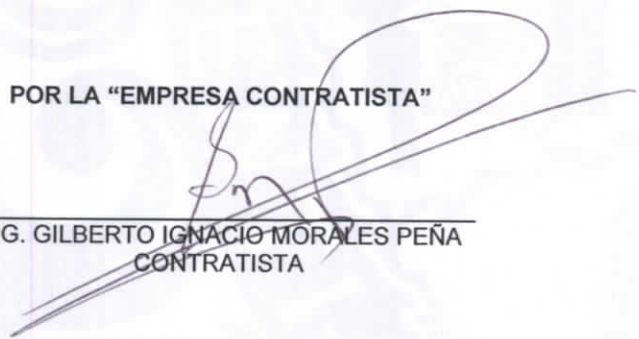


ING. EDNA LIZETTE DEL RIO SIGALA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION



ING. HECTOR IRIGOYEN RASCON.
RESIDENTE DE OBRA

POR LA "EMPRESA CONTRATISTA"



ING. GILBERTO IGNACIO MORALES PEÑA
CONTRATISTA